



INFORMACIÓN SOBRE PERIODO DE PRÁCTICAS CORRESPONDIENTE
AL CURSO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE GESTIÓN
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN
INTERNA

La ORDEN JUS/ 2976/2006, de 15 de septiembre, por la que se publica el proceso selectivo para ingreso por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, establece que el proceso selectivo incluirá la superación de un período de prácticas.

El período de prácticas, de acuerdo con la base 7.7 de la citada ORDEN, tendrá una duración de tres meses, y constará de dos fases: en una primera fase recibirán formación teórico-práctica acerca de los procedimientos judiciales y expedientes del Registro Civil y en la segunda fase efectuarán prácticas tuteladas en Órganos Judiciales que incluirán en todo caso la práctica de las tareas y funciones propias del Cuerpo descritas en el artículo 476 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Para realizar el curso de formación específica, los funcionarios en prácticas serán destinados en cada ámbito territorial por el que concurren, al Centro, Instituto o Unidad o Centro de destino que se determine por el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que convocan plazas.

Se incorporarán al C.E.J **exclusivamente** los alumnos correspondientes al territorio "Resto de Península y Baleares".

El curso de formación comenzará el próximo día 15 de septiembre a las 9:30 de la mañana y finalizará el día 10 de octubre a las 14:30 horas. El curso se desarrollará en el Centro de Estudios Jurídicos (c/ Juan del Rosal núm. 2).



MINISTERIO
DE JUSTICIA

CENTRO DE ESTUDIOS
JURÍDICOS

Jefatura de Estudios

Ese día se les informará del programa del curso y de los aspectos relativos a *Secretaría General* que sean de su utilidad.

La Jefa de Estudios
M^a Encarnación Iglesias Frías

CORREO ELECTRÓNICO:
infogral.cej@mju.es

C/ Juan del Rosal, núm 2
28040 Madrid
Tel: 914 551 670
Fax: 915. 431 870